


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.747 · 2024

# ACUERDOS

Boletín Oficial, 9 de septiembre de 2024 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Acuerdos*

*ACUERDOS*

*Ley 27747*

*Aprobación.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR DE LA DEFENSA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, suscripto en la ciudad de Roma –REPÚBLICA ITALIANA– el 12 de septiembre de 2016, que consta de DOCE (12) artículos, el que como Anexo, en idioma español e italiano, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

*Acuerdos. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).